

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de Ayudantes de Obras Públicas en los Servicios que se citan.

Se anuncian las vacantes que interesa cubrir en los Servicios de este Ministerio que a continuación se citan, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarlas, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Las referidas vacantes son:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas

Jefatura de Obras Públicas de Ciudad Real.
División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Vía Estrecha.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Subsecretario, A. Plana.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de septiembre de 1961 por la que se convoca concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se citan vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual cada una de ellas de pesetas 16.600 y adscritas a la enseñanza de «Biología».

Segundo.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo, además de los Doctores en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los Doctores Ingenieros Agrónomos y de Montes (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957) y los Ingenieros de esta especialidad que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (Disposición transitoria séptima de la misma).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de septiembre de 1961.—P. D., T. Fernández Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se publica la relación de plazas desiertas en el concurso de traslado convocado por Orden de 31 de mayo de 1961 entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Terminada la tramitación del concurso de traslado a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media—con excepción de las plazas de Filosofía—, convocado por Orden ministerial de 31 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), para provisión de las vacantes relacionadas en el anejo de la citada disposición, y adjudicadas reglamentariamente las que han sido solicitadas,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertas las vacantes que a continuación se mencionan, por no haber tenido aspirantes para su provisión en el referido concurso:

Griego:

1. Algeciras.
2. Avilés.
3. Baeza.
4. Barcelona, «Menéndez Pelayo».
5. Cabra.
6. Cartagena.
7. Córdoba.
8. Granada, «Padre Sufárez».
9. Jaén.
10. Mérida.
11. Requena.
12. Reus.
13. Valladolid, «Zorrilla».

Latín:

1. Arrecife de Lanzarote.
2. Lorca.
3. Osuna.
4. Requena.
5. Seo de Urgel.
6. Soria.
7. Tortosa.
8. Torrelavega.

Lengua y Literatura españolas:

1. Algeciras.
2. Astorga.
3. Bilbao (M.), 2.^a
4. Bilbao (F.), 1.^a
5. Burgos.
6. Calahorra.
7. Huesca.
8. Ibiza (2.^a especial).
9. Lugo (M.), 2.^a
10. Palma Mallorca (F.), 1.^a
11. Pamplona (M.), 1.^a
12. Puertollano.
13. Seo de Urgel.

Geografía e Historia:

1. Algeciras, 2.^a
2. Antequera, 2.^a
3. Aranda de Duero, 1.^a
4. Astorga, 2.^a
5. Baeza, 2.^a
6. Cabra, 2.^a
7. Cáceres, 2.^a
8. Cartagena, 2.^a
9. Ciudad Rodrigo, 1.^a
10. El Ferrol del Caudillo, 2.^a
11. Figueras, 2.^a
12. Geroña, 2.^a
13. Ibiza, 1.^a
14. Jaén, 2.^a
15. Linares, 2.^a
16. Loren, 2.^a
17. Lugo (M.), 2.^a
18. Mahón, 2.^a

19. Málaga (F.), 1.^a
20. Mérida, 2.^a
21. Orense, 2.^a
22. Puertollano, 2.^a
23. Reus, 2.^a
24. Teruel, 1.^a
25. Tortosa, 2.^a
26. Torrelavega, 2.^a
27. Valdepeñas, 1.^a

Matemáticas:

1. Alcoy, 2.^a
2. Alicante, 2.^a
3. Aranda de Duero, 2.^a
4. Arrecife de Lanzarote, 2.^a
5. Astorga, 1.^a
6. Avila, 2.^a
7. Badajoz, 1.^a
8. Badajoz, 2.^a
9. Bilbao (F.), 2.^a
10. Burgos, 2.^a
11. Cáceres, 2.^a
12. Calahorra, 2.^a
13. Calatayud, 2.^a
14. Castellón de la Plana, 2.^a
15. Ceuta, 1.^a
16. Ciudad Real, 1.^a
17. Ciudad Rodrigo, 1.^a
18. Cuenca, 1.^a
19. Cuenca, 2.^a
20. Gijón, 2.^a
21. Huelva, 1.^a
22. Játiva, 2.^a
23. Jerez de la Frontera, 2.^a
24. León (F.), 2.^a
25. Lérida, 1.^a
26. Linares, 2.^a
27. Lugo (F.), 2.^a
28. Mahón, 2.^a
29. Málaga (M.), 2.^a
30. Melilla, 1.^a
31. Mérida, 2.^a
32. Osuna, 2.^a
33. Palma Mallorca (F.), 2.^a
34. Plasencia, 2.^a
35. Pontevedra, 2.^a
36. Puertollano, 2.^a
37. San Sebastián, 2.^a
38. Santiago (F.), 2.^a
39. Segovia, 2.^a
40. Seo de Urgel, 2.^a
41. Soria, 2.^a
42. Toledo, 2.^a
43. Tortosa, 2.^a
44. Valdepeñas, 1.^a
45. Vitoria, 2.^a
46. Zaragoza (M.), 2.^a
47. Zaragoza (F.), 2.^a

Física y Química:

1. Alicante.
2. Arrecife de Lanzarote (2.^a especial).
3. Barcelona, «Verdaguer».